FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
NIT: 900 295 709 -3

Certificación general de aportes descritos en la estructura de costos del convenio N° 8074 de 2025 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de julio de 2025

Los suscritos, representante Legal Oscar José Celedón Pimienta Identificado con Cédula de ciudadanía 19.296.175 de Bogotá y Revisor Fiscal Eliecer Hurtado Ochoa Identificado con Cédula de ciudadanía 79.201.302 de Soacha, de la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL, con NIT No 900.295.709-3, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del convenio 8074 de 2025, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial del convenio de asociación No. 8074 – 2025 suscrito el 24 de abril del 2025; certificamos el aporte en dinero, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

La ejecución de los aportes de la SDIS para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de julio de 2025, teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio 8074 de 2025, anexo técnico y estructura de costos fijos, son como se describe a continuación:

1. Ejecución Financiera de Costos Fijos general

Recurso Humano	$ 77.476.934
Reconocimiento al inmueble	$ 19.167.499
Mantenimiento al inmueble	$ 6.167.136
Servicios públicos e internet	$ 2.486.961
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 12.795.107
Bienes consumibles	$ 6.553.779
Vigilancia del 1 al 14 de julio del 2025	$ 4.706.296
Vigilancia del 15 al 31 de julio del 2025	$ 5.365.019
TOTAL, APORTES SDIS	$ 134.718.731

2. Ejecución Financiera de Costos fijos por rubro

2.1 Recurso humano

Recurso Humano	
Coordinador/a	$ 5.299.020
Profesional en Trabajo Social	$ 4.541.835
Profesional en Psicología	$ 9.083.670
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4.541.835
Profesional en Nutrición	$ 4.541.835
Profesional en Deportes, Educación Física y Recreación	$ 4.541.835
Auxiliares de enfermería	$ 9.509.628
Técnico Facilitadores- as	$ 9.341.316
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	$ 2.524.680
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	$ 9.420.512
Servicios generales	$ 14.130.768

Teléfono:7 50 38 09- 2 73 61 94 - Celular 321 214 06 10 – 321 214 05 89
Carrera 78G No 38 – 35 sur Bogotá- Colombia
fundacionfudesol@gmail.com

Periodo del 1 al 31 de julio	
Valor ejecución de la SDIS, recurso humano	$ 77.476.934
Total, rubro	$ 77.476.934
Setenta y siete millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos treinta y cuatro pesos m/cte.	

Respecto al Talento Humano certificamos lo siguiente:

La FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL cuenta con el equipo de recurso humano idóneo, acorde con los requerimientos respecto al perfil y experiencia, quienes son los encargados de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del convenio; vinculados mediante contrato de trabajo por prestación de servicios de tiempo completo.
Que durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de julio de 2025, se prestaron de manera adecuada, cumpliendo a cabalidad con el anexo técnico (1 – 4) componente atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa, los servicios sociales por parte del recurso humano asignado para el servicio, que fueron reconocidos los pagos por prestación de servicios de dicho personal en su momento por valor de $ 77.476.934. Para el personal del Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy, como se evidencia en el informe de novedades del mes de julio.
La documentación del Talento Humano fue reportada en la plataforma Colombia Compra Eficiente - SECOP II y se encuentra organizada en archivos físicos con los debidos soportes.
Que todo el personal vinculado se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y parafiscal conforme a la normatividad vigente.
Que en documento adjunto se envía la relación del personal del mes de julio de 2025.

2.2 Reconocimiento al inmueble

Periodo del 1 al 31 de julio	
Valor ejecución de la SDIS, reconocimiento al inmueble	$ 19.167.499
Total, rubro	$ 19.167.499
Diecinueve millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos m/cte.	

2.3. Mantenimiento al inmueble

Periodo del 1 al 31 de julio	
Valor ejecución de la SDIS, Mantenimiento al inmueble	$ 6.167.136
Total, rubro	$ 6.167.136
Seis millones ciento sesenta y siete mil ciento treinta y seis pesos m/cte.	

2.4. Servicios públicos (soportado con factura)

Periodo del 1 al 31 de julio	
Valor ejecución de la SDIS, Servicios públicos e internet	$ 2.486.961
Total, rubro	$ 2.486.961
Dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos sesenta y un pesos m/cte.	

2.5. Desgaste y uso de los bienes no consumibles

Periodo del 1 al 31 de julio	
Valor ejecución de la SDIS, Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 12.795.107
Total, rubro	$ 12.795.107
Doce millones setecientos noventa y cinco mil ciento siete pesos m/cte.	

2.6. Bienes consumibles

Periodo del 1 al 31 de julio	
Valor ejecución de la SDIS, bienes consumibles	$ 6.553.779
Total, rubro	$ 6.553.779
Seis millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y nueve pesos m/cte.	

2.7. Vigilancia (soportado con factura)

Periodo del 1 al 31 de julio	
Valor ejecución de la SDIS, Vigilancia del 1 al 14 de julio del 2025	$ 4.706.296
Valor ejecución de la SDIS, Vigilancia del 15 al 31 de julio del 2025	$ 5.365.019
Total, rubro	$ 10.071.315
Diez millones setenta y un mil trescientos quince pesos m/cte.	

FUDESOL asegura el servicio de vigilancia dispuesto en la unidad operativa Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy, dando cumplimiento a las necesidades y requerimientos del servicio, de acuerdo anexo técnico (1 – 4) componente atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa.

2.6 Ejecución total a cargo de la SDIS

Periodo del 1 al 31 de julio	
Valor de la ejecución total a cargo de la SDIS	$ 134.718.731
Ciento treinta y cuatro millones seiscientos dieciocho mil seiscientos treinta y un pesos m/cte.	

La presente se expide al 31 de julio de 2025.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal